



“2017. Año de Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Fecha: 11 de agosto de 2017

Oficio No: SM. 3141/2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.**

En atención a oficio **PM/UMTAIPDP/01298/2017**, relacionado con la petición de acceso a la información número de folio **SAIMEX 00533/TLALNEPA/IP/2017**, por medio del cual solicitó con fundamento a los artículos, 50 y 53 fracciones I, II, III, IV, XIII, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le sea proporcionada la siguiente información:

En relación al proceso de in-matriculación administrativa del predio donde se encuentra el Muro-Amarillo ubicado en la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, también identificado como Plaza Central y muro amarillo con ubicación en Calzada de las Granjas y Circuito Viveros del Sur... según oficio **CPM/1070/2016**, de fecha 02 de septiembre de 2016 que indica que el proceso de la in-matriculación de dicho inmueble se encuentra en la integración de los requerimiento del punto cuarto del acuerdo Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el procedimiento de in-matriculación administrativa de Bienes Inmuebles de dominio público de los Municipios... por lo que solicita evidencia documental de todos los puntos que enlista...

Derivado de lo anterior, le remito original de oficio **CPM/0962/2017**, suscrito por el C. José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal, México, quien envía la información que refiere el requirente. Lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 59, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ATENTAMENTE


**MTRO. ALEJANDRO MÉNDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



c.c.p.- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C. Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento.- Presente.
c.c.p.- C. José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal.- En atención a su oficio CPM/0962/2017.
c.c.p.- José Luis Sánchez Moreno, Servidor Público Habilitado.- **PARA SU SEGUIMIENTO.**
c.c.p.- Expediente/Archivo.
AMG/HBC/jluis*



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz

TDB
TLALNEPANTLA
de BAZ

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

Tlalnepantla de Baz, México, 08 de Agosto de 2017.

OFICIO CPM/0962/2017.



MTRO. ALEJANDRO MÉNDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Atento a su Oficio No: SM. 3007/2017, de fecha 31 de julio de 2017, que exhibe el oficio PM/UMTAIPPDP/01298/2017, relacionado con la petición de acceso a la información SAIMEX 00533/TLALNEPA/2017, le informo lo siguiente:

En razón a lo ordenado por el PUNTO CUARTO, DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS:

- Se ha solicitado nuevamente el Certificado de no inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, oficina Tlalnepantla, del inmueble ubicado en Calzada de las Granjas y Circuito Viveros del Sur, Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México (IV).
- Por otro lado, ya obra en nuestro Archivo documental el Plano manzanero correspondiente (V), al inmueble sito en Calzada de las Granjas y Circuito Viveros del Sur, Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.
- Además, ya se cuenta con la constancia emitida por la Dirección General de Recursos Materiales, que indica que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, no ejerce dominio o posesión sobre el inmueble materia de la presente contestación (VIII).



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz

TDB
TLALNEPANTLA
de BAZ

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

Cabe comentarle, que se sigue integrando la información documental procedente para en su oportunidad, en términos de sus facultades y competencia, se sirva poner a consideración del H. Cabildo el expediente en cuestión y poder dar cumplimiento al ACUERDO antes mencionado (I).

Se acompaña dispositivo magnético con la información y documental comentada.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C.C.P. LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.C.P. LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ.- Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- En atención a su oficio PM/UMTAIPDP/01298/2017.
C.C.P. C. ARTURO SAAVEDRA CRUZ.- Subsecretario del Ayuntamiento.- Presente.
C.C.P. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MORENO.- Servidor Público Habilitado.- **Para su seguimiento.**
C.C.P. ARCHIVO
JLLP/MBL.

Plaza Dr. Gustavo Baz 30.
Tlalnepantla, Cdmx.
Estado de México, C.P. 54000
Tlf. 63663800 Ext. 3717 3871
Departamento de Bienes Municipales